

DECRETO Nº 7.5641

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE JESSICA BARRA RUBILAR.

LAJA, 26 de septiembre 2016.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Jessica Barra Rubilar, Docente de la Escuela E-980 Nivequeten.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-51478962 presentada por la Sra. Jessica Barra Rubilar, Rut. Nº , por 4 días desde el 20 al 23 de septiembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/